EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 796.] BUENOS AIRES, LUNES 18 DE JUNIO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

COLOMBIA.

SIMON BOLIVAR.

Las acciones de los hombres que han influido en el destino de los imperios, pertenecen al dominio de la historia; y si la adulacion y la calumnia, robándole su buril, se apresuran, en lo general, á retratar à medida de su conveniencia al héroe del dia, la verdad, por el contrario, aguarda, para pronunciar sus oràculos, que èste haya terminado su carrera física ò política.

El general Bolivar ha arrancado al rey de España las mas preciosas joyas de su corona; las puertas de la eternidad se abrieron ya para él; y aqui era donde la imparcialidad le aguardaba para fallar sobre su mérito.

Si el Libertador de Colombia no hubiese dispuesto en su lecho de muerte que se quemàran sus papeles, era nuestro ànimo haber solicitado de los albaceas permiso para consultarlos, con la mira de escribir algun dia, en la calma del dolor y del entusiasmo, la vida del varon esclarecido que constituye el mas bello título de honor de Colombia, y del cual se gloriarán sin duda mas tarde, la América y el linage humano. En vano ha pregonado el clarín de la fama, del septentrion al austro, y de la aurora al ocaso, su nombre, su heroismo, sus reveses y sus triunfos. Se ignoran, y quizás se ignoraràn ya por siempre, los móviles secretos de su conducta en varias ocasiones importantes: solo podian estos descubrirse en su vasta correspondencia privada con sus amigos y sus capitanes, como que allí era donde uno y otros efundian su pensamiento y su corazon. El haber dispuesto que se destruyesen tan interesantes documentos, atestigüa lo sublime de su delicadeza. Bolivar ha privado voluntariamente â su historiador futuro de los medios de justificar su comporte en varias circunstancias, à trueque de evitar sonrojos á algunos de sus mas encarnizados enemigos, y de no comprometer à persona alguna. No se crea que esta es una conjetura vaga: tenemos certidumbre de lo que acabamos de indicar.

Obligados â renunciar à la gloriosa empresa de escribir una vida llena de mas altos hechos, que los que contiene la de cien personajes històricos, y que habria sido una de las obras mas fecundas en lecciones de moral y de politica; no permitiendo, por otra parte, ni la premura del tiempo, ni nuestras ocupaciones, que ofrezcamos â Colombia y al mundo la *Necrologia del Libertador*; nos hemos propuesto tributar en estos renglones el último homenaje de gratitud, de respeto y de veneracion à los manes de aquel distinguido patriota, recorriendo rápidamente algunas de las escenas en que mas ha brillado como guerrero y como magistrado, y haciendo resaltar la nobleza de su caràcter privado. Tan virtuoso Bolivar como Agripa: dotado de tan brillantes calidades como Carlos V; y, como Ciro, fundador ó conquistador de estados, sentimos sobre manera que, para desempeñar dignamente la tarea de celebrar sus acciones, no nos sea dado manejar la pluma como Tacito, como Robertson ó como Jenofonte. Mas habiendo merecido al cielo el beneficio inestimable de la amistad del grande hombre, cuya pérdida lamenta hoy Colombia; habiendo tenido ocasion de estudiarle en muy distintas épocas de su vida, nos lisonjeamos de poder hacer justicia á la dignidad de su conducta como hombre público, y á la generosidad de su corazon como hombre social. ¿Sería á caso posible que no hubiesemos penetrado en las profundidades de su alma, cuando le tratamos tan de cerca bajo el dosel, en medio de los cuidados del mando, y rodendo de todas las grandezas mundanas? cuando despues de haber abdicado el poder, le acompañamos en el convento de la Popa, y dominando à un tiempo desde aquella eminencia las extremidades del horizonte y la atmòsfera de las pasiones humanas, vimos esplayarse su pensamiento gigantesco en la efusion de la confianza y del afecto, sobre lo pasado, lo presente y lo porvenir de Colombia? cuando no pudiendo sobreponerse su alma à las sospechas de sus conciudadanos, le vimos bajo un techo pajizo en las inmediaciones de Cartajena, comenzando à luchar ya con la muerte, que habian plantado en su pecho la calumnia y la ingratitud?

Bolivar es un fenòmeno en los anales de la humanidad. Su nombre resplandecerà en los fastos de la civilizacion, cual resplandece el primer astro en la estension del firmamento. Brillará en ellos al lado de los génios que el cielo envia de siglo en siglo á la tierra, para mejorar la condicion de las naciones. Madurado precozmente su entendimiento por el amor al estudio, y por los viages que emprendió en su juventud; poseyendo sentimientos los mas nobles; dotado de una imaginacion de fuego, que frecuentemente le transportaba mas allá de la esfera de los sucesos comunes; al primer anuncio de las victorias de las huestes de Napoleon en España, se lanzó con ardor en la carrera de la emancipacion de Venezuela. Desde aquel instante memorable, se consagrò todo á quebrantar los grillos con que estaba aherrojada la América: digno émulo de Pelópidas, resolvió sacrificar por la libertad de la patria, reposo, regalo, fortuna, y hasta su vida misma. Desde aquel instante toda ella fue una série no interrumpida de sentimientos heróicos, de combinaciones sublimes, de acciones portentosas.

Librada á la suerte de los combates la decision de la gran cuestion que agitaba el continente americano, y habiendo acudido la naturaleza en socorro de la tiranía para que fuese sojuzgada la tierra de Venezuela, hubo de buscar Bolivar un asilo en las murallas de Cartajena contra la saña española. En las màrgenes del Magdalena, en esas mismas màrgenes donde mas tarde debia terminar su carrera, comenzó en 1812 la de su gloria. De allí se lanzó despues, cual nuevo Trasíbulo, à libertar à su pais natal; y desenvolviêndose desde luego toda la energía de su caràcter, acreditó con sus triunfos y sus proezas en Cúcuta, los Taguanes y Araure, que era el hombre señalado por el dedo del Altísimo para regenerar una parte muy considerable del mundo de Colon.

No tardò, sin embargo, la fortuna mudable en probar su constancia y heroicidad. Luchando no solo con la superioridad numérica de sus adversarios, sino tambien con la insubordinacion, la apatía y el descontento de los mismos pueblos que pretendia emancipar, sucumbió en las infaustas jornadas de Cura, Urica y la Puerta; y casi toda Venezuela volvió à ser el teatro de la venganza y del furor ibero. Refujiado otra vez en la Nueva Granada, sus servicios fueron útiles al congreso general de ella. Ya en visperas del asedio de Cartajena por Morillo, viendo que no le era permitido ser ùtil al pais en las circunstancias que mediaban, emigró á la isla de Jamaica, resuelto à esperar una coyuntura favorable para comenzar de nuevo la guerra que en su corazon habia jurado hacer eternamente à los

enemigos de la America. La Providencia, que velaba sobre sus dias, le salvò milagrosamente en Kingston de un puñal asesino, que habian dirijido contra su pecho los secuaces de la España.

Rendida á continuacion la heróica Cartajena por los estragos del hambre; empapada en sangre Venezuela; anegada la Nueva Granada en un diluvio de terror é iniquidad; rodeados ambos paises de cadáveres y de ruinas, determinó Bolivar preparar el renacimiento de la patria. Zarpa de los Cayos con trescientos compañeros, que pudieran ser rivales de los compañeros de Leónidas, y dà principio en Margarita al acto final de la revolucion de Venezuela. Desde los llanos de Casanare hasta las bocas del Orinoco, desde las montañas de Caracas hasta las riberas del Apure, se traban cien combates: aprèndese en las derrotas el arte de vencer; y si en la Hogaza, la Puerta y Cumana, la independencia no recoje mas que cipreses, en Guayana, Calabozo, en el Sombrero y San Fernando, se corona de abundantes laureles. Los soldados de la patria desnudos, faltos de armas, escasos de alimento, hacian milagros de consagracion y de heroismo, acaudillados por Bolivar.

No bastaba empero que Venezuela comenzase à respirar el aura de la libertad. Las provincias de la Nueva Granada hacia tres años que gemian bajo un cetro de bonce; clamaban al cielo por venganza; y escuchandolas al fin el padre de los humanos, mandó à Bolivar que los redimiese.

No luchó Alejandro con mas dificultades peligros y privaciones para conquistar las Indias, que el caudillo venezolano para satisfacer á la Nueva Granada su antigua deuda de gratitud, arrancandola de la coyunda hispaña. Atravieza rios caudalosos, llanuras inundadas, pàramos helados; salva los llanos y los Andes; y despues de haber vencido à la naturaleza, triunfõ completamente del enemigo, aguerrido y muy superior en nùmero, en Gàmeza, Vargas, Bonza, y finalmente en la inmortal jornada de Boyacà. Levantáronse en consecuencia, en casi todo el territorio granadino, altares á la libertad

Pero el resultado mas benéfico de tan brillante campaña, fué la union en un cuerpo de nacion de dos pueblos, que estaban invitados à ello por sus mas caros intereses. Tiempo hacia que el general Bolivar meditaba esta grandiosa obra, persuadido de que solo por la completa fusion de las dos partes podria adquirir el pais importancia politica, y llegar à figurar en la escala de las potencias civilizadas. El congreso de Angostura, compuesto de los representantes de las provincias libres de Nueva Granada y Venezuela, dictò la ley fundamental; y el 17 de diciembre de 1819 nació la repùblica de Colombia, en medio de las antiguas selvas y de las vastas soledades del Orinoco.

Humillado el orgullo español hasta pactar con los que por el espacio de tantos años habia tratado de forajidos y rebeldes, se firmò un tratado santo para la regularizacion de la guerra; y en Santa Ana se dieron Bolivar y Morillo una mano amiga en nombre de la humanidad.

La victoria mas completa coronó en los llanos de Carabobo los esfuerzos del gèfe colombiano; y purgado de enemigos casi todo el suelo de su patria, pudo marchar Bolivar á romper los cadenas de los hijos del Ecuador. No fueron bastantes à impedir sus progresos, ni el mortifero clima de Patía, ni las rocas inaccesibles del Juanambù y del Guaitaca, ni la aguerrida Pasto. Triunfante el Libertador en Bombona, y Sucre en Pichincha, quedò emancipado todo el sur: y al cabo de trece años de una lucha, en que habian corrido torrentes de sangre, y acumuladose montones de osamentas, desde el rio de Culebras hasta las bocas del Orinoco, y desde Tumbez hasta el Golfo dulce, se presentó Colómbia al mundo, unida, llena de héroes y colmada de gloria.

Mas como si todavia faltase algo à sus timbres é ilustracion, los infortunios de un pueblo hermano, obligan à Bolivar à que vuele á segar nuevos laureles en los Andes del Perú. Bajo sus banderas, reune soldados del Rio de la Plata, del Rimac, del Orinoco, del Magdalena: lucha con el desaliento y el desorden, como con la confusion y la apatía: pugna con las facciones y la guerra civil; no menos que con la defeccion y con el español, envalentonado y enrobustecido por las ventajas que obtuviera en Ica, Moquegua y el Callao. Desplegando mayor fuerza de alma, cuanto mas tremenda es la borrasca, se retira á Pativilca, y se encarga allí del papel de Fabio hasta que llega el momento de hacer el papel de Anibal. Escala entonces los Andes; afirman Bolivar y Sucre en Junin y Ayacucho la emancipacion de todo el continente americano; los leones y las torres de Castilla ceden el lugar à los colores de la independencia y de la libertad; quedando humillados ante el valor y la pericia del Padre de Colombia, los estandartes que tremoló Pizarro cuando esclavizara la patria de los Incas.

Hasta aquí hemos visto al Hércules colombiano aterrando al leon de Iberia. Examinemos ahora sus esfuerzos como magistrado por echar sòlidos cimientos al órden pùblico, y sofocar la hidra de la anarquia.

(Continuarà.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

Continùa la relacion de los crèditos procedentes de auxilios subministrados al Ejército Restaurador de las leyes.

D. Isidoro Peralta	N.	17—	3000
Alejos Castez	N.	359—	2840
D. Andres Espinosa	N.	475—	3000
José Rabasa á nombre de D. Ramon Mosqueira		492—	2232 6
José Alvarez à nombre de D. Feliciano Diaz		680—	4000
Fernando Mexias	N.	682—	5000
Ignacio Gonzalez	N.	684—	4000
Ignacio Gaetan	N.	712—	6000
Rosendo Pareja	N.	756—	1800
Simon Abechuco, como apoderado de D. Josè Nuñez		757—	12,000
Santiago Villamayor	N.	2053—	16,000
Pedro Diaz	N.	2054—	1040
Santiago Marmol	N.	2055—	1360
Marcelino Chavarría	N.	2056—	1240
Juan José Becar	N.	2057—	600
José Gutierrez	N.	2058—	4000
Gregoria Rodriguez	N.	2059—	5100
Juan Bernardo Roman	N.	2060—	1000
Mariano Alvarez	N.	2061—	1840
Nicolas Martinez	N.	2062—	150
Lezica hermanos	N.	2063—	22,000
Tomas Rodriguez	N.	2064—	120
Xavier Poses	N.	2065—	120
Hermenegildo San Martin	N.	2066—	100
Domingo Trancoso	N.	2067—	100
Simon Duarte	N.	2068—	460
Prudencio Amante por sí, y por sus hermanos menores, Da. Bonifacia, D. Ipolito, Da. Saturnina y D. Liberato		2069—	340
Francisco Solano Astengo	N.	2070—	1200
Francisco Cruz	N.	2071—	600
Mateo Pedraza	N.	2072—	1200
Gregorio Basconcelos	N.	2073—	1200
Enrique Alvarez	N.	2074—	3500
Maria de los Santos Pavon	N.	2075—	6000
Juan José Mancilla	N.	2076—	800
Victoriano Barbosa	N.	2077—	800
Bernabé Castillo	N.	2078—	4000
Juan Antonio Acosta	N.	2079—	800
Felipe Senillosa	N.	2080—	7500
Estanislao Abila	N.	2081—	1200
Luciano Sidañez	N.	2082—	1200
Vicente Capdevila	N.	2083—	3000
José Ignacio Piñero	N.	2084—	600
Pedro Molina	N.	2085—	1100
Eugenio Olivera	N.	2086—	3000
Laureano Acosta	N.	2087—	800
Juan Càceres	N.	2088—	1800
Ana M. Carabajal	N.	2089—	2500
Benito Nieva	N.	2090—	1200
Josè Ojeda	N.	2091—	360
Simon San-Martin	N.	2092—	1200
Calixto Galeano	N.	2093—	220
Norberto Suares	N.	2094—	3000
Juan Barragan	N.	2095—	5000
Pedro Ximenes por D. Manuel Rodriguez		2096—	3000
Maria de la Trinidad Garcia por D. Francisco Balverde		2097—	68
Pablo Barrera	N.	2098—	4000
Mascos Repeda	N.	2099—	3000

(Continuarà.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1832.

NAVEGACION DEL BERMEJO.
2.° *articulo.*

La perdida que hizo el Sr. Soria de sus papeles le ha obligado á ser muy sobrio en sus detalles; asi es que su informe es mas bien un estracto de su viage, que

el viage mismo. Sin embargo los puntos principales estan indicados, y si son exactos, como los suponemos, contribuirán á aclarar las dudas que se abrigan sobre la navegacion del Bermejo.

En todo el curso de este rio, el Sr. Soria no ha encontrado mas estorbo que el Salto de Isò, que segun lo describe, es un banco de greda, de 6 á 7 pies de elevacion perpendicular. En lo demas el rio tiene de 25 pulgadas hasta 9 pies de fondo en su estado de decrecencia, esto es desde Marzo ò Abril hasta Octubre; y no menos de 4 varas, desde Noviembre ó Diciembre hasta Mayo, que es la època de las grandes crecientes.

La gran diferencia que se nota en la profundidad del rio es debida principalmente à sus continuos derrames, sobre todo en los arranques, donde las aguas corren casi al nivel del terreno adyacente. El Sr. Soria opina que seria muy facil refrenar las aguas, no solo para aumentar su caudal, sino para que labren su cauce, que siendo casi todo de greda ó arena, es susceptible de ser excavado.

Los indios, que son muy numerosos, y la madera que es muy abundante en aquellos parages, parecen acreditar la posibilidad de esta operacion, sin que nos atrevamos à garantirla; porque nos faltan datos sobre la extension comparativa de los puntos barrancosos, y los que no lo son; asi como sobre la mayor ó menor consistencia del terreno, donde convendria construir los diques. Estos dados son indispensables para calcular con acierto los gastos de una navegacion, que sin ser imposible, podria ser muy dispendiosa, y espuesta à quedar interrumpida por la fragilidad de las obras que se emprenderian para asegurarla. Sentimos sobre manera que el Sr. Soria no haya conservado entre sus recuerdos estas noticias, ó que se haya creido dispensado de someterlas à la consideracion publica.

Su viage, desde que salió de la Palca de Soria, hasta que desembocò en el rio Paraguay, cerca de Nembucù, no durò menos de cincuenta y siete dias, en los que tuvo que detenerse muchas veces para tratar con los indios, repeler sus ataques, ó eludir sus asechanzas. Cuando estuviesen allanados estos obstaculos, que no son insuperables, puesto que los indios del Chaco no son feroces nì intratables, las comunicaciones de las provincias litorales del Rio de la Plata con las interiores, y las del Alto Perú serian tan rapidas como economicas, y darian un gran impulso al comercio interior y exterior de esta parte de America.

La navegacion del Bermejo, tan fecunda en sus resultados mercantiles, no lo seria menos en sus efectos morales; porqué, á mas de la importancia que daria á todas las provincias de transito, seria un foco de civilizacion para las tribus del Chaco y un estimulo poderoso á su industria en un suelo feraz, donde la naturaleza estenta espontaneamente la asombrosa variedad de sus producciones.

El Chaco, situado entre los inmensos territorios del Paraguay, de las republicas Argentina y Boliviana, participa de la fecundidad de sus vecinos; y si debemos prestar credito á los computos de los misioneros que lo han visitado, à todos sobrepujaba en poblacion.

El P. Antonio Machoni, en el prefacio del *arte y vocabulario de la lengua Lule ó Tonocoté*, que publicò en Madrid en 1732; dice; „la lengua que enseña este arte "nó es general; pero si es particular y pro"pia de cinco *muy numerosas naciones*, Lulé, "Ysistiné, Toquistinè, Oristinè y Tonocoté.

"El gentio de esta ùltima es en nùmero de "sesenta mil almas.„

Los ensayos que se han hecho en varias épocas, para atraerlos à la vida social, datan desde muy atras, y prueban la importancia que se ponia en estas adquisiciones.

(*Continuarà.*)

POLICIA.

Multas impuestas por la Policia, que han sido introducidos en la tesoreria del ramo, el dia anterior.

D. Ciriaco Baranda ha pagado la multa de 78 pesos, como apoderado de D. Gualberto Martinez por otro tanto del valor de 44 cueros becerrillo que le fueron decomisados y vendidos à 22 pesos y medio docena: de los que se entregaron al comisario apren sor D. Ilario Avalos por sus dos terceras partes 52 pesos 2 y medio reales y se introdujeron en la tesoreria los 26 pesos real y medio restantes.

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero decomisó à D. Juan Rosario Casco 26 cueros vacunos, 5 caballares y 425 astas, por ser todo introducido clandestinamente, lo que fué vendido en los terminos siguientes. Los cueros vacunos à 12 pesos, los caballares á 5, y las astas, por ser muchas de ellas de desecho, en 100 pesos, importando todo la cuenta de 557 pesos; de los cuales se entregaron al comisario aprensor por su tercera parte 185 pesos 5 reales, igual cantidad al denunciante y se introdujeron en la tesoreria los 185 pesos 6 reales restantes.

El comisario de la 3.ª seccion D. Ramon Amoroso, decomisó 18 cueros vacunos y 3 de nonato à D. Bruno Benitez, por haberlos introducido sin guia ni contramarca, y habiendose cumplido el termino de la publicacion de las marcas, fueron vendidos en los terminos siguientes. 16 de los primeros à 10 pesos, uno uno en 11 y el otro en 13, y los nonatos à 2 pesos cada uno, que hacen todos la suma de 190 pesos, de los que se entregarán al comisario apresor 63 pesos 2 y medio reales, igual cantidad al denunciante, y se introdujeron en la tesoreria de ramo los 63 pesos 3 reales restantes.

Està conforme—

Victorica.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Habiendo tenido especial cuidado de asistir á todas las sesiones de la Sala en que se ha tratado sobre qué autoridad es la que deba conocer en grado de apelacion de las sentencias pronunciadas por nuestra curia eclesiastica, nos ha sido muy sensible observar la gran divergencia de opiniones y principios que reina entre los SS. RR. que han tomado la palabra: unos quieren que la autoridad temporal no ponga absolutamente la mano sobre este negocio, como si fuese una cosa totalmente sagrada y que continuemos rigiendonos por breves y decisiones pontificias inaplicables á nuestra provincia, por cuanto se halla fuera del caso para que aquellas fueron dictadas: otros pretenden que todo lo haga la autoridad temporal, sin contar en nada ni para nada con la eclesiastica: y otros, que prefieren un termino medio entre estos dos extremos, no atinan con el punto de aproximacion en que deben colocarse para descubrir la senda que se proponen seguir.

En este estado de dudas hemos procurado tomar algunas luces de varias personas particulares, que nos parecen algo instruidas en esta clase de materias; y no obstante que todas, cual mas cual menos, nos han hablado con mucha difusion sobre el punto en controversia, solo una nos ha indicado lo que encarga à los obispos el Concilio de Trento, *en la sesion 25, al fin del capitulo* 10 del decreto de de la Reforma; y lo que refiere el docto Van Espen en la 3.ª parte de su derecho eclesiastico, *titulo* 10, c*apitulo* 2.°, *nùm.*12, relativamente al modo como el sumo Pontifice, ciñendose à las estrictas reglas de derecho, facilita á las partes el recurso de apelacion en las causas que se han radicado en 1.ª instancia ante la silla apostolica.

Con el objeto, pues, de propender, en cuanto esté de nuestra parte, á que se tome una prudente y acertada resolucion en este grave y delicado negocio, transmitimos estas dos indicaciones; porque la primera, como referente á una disposicion que tiene fuerza de ley entre nosotros y por nuestros mismos códigos civiles, hace ver que la decision que se solicita no es esclusiva del poder temporal; y la segunda muestra con claridad el espediente que ambas autoridades, poniendose de acuerdo entre sí, pueden adoptar para que las causas en apelaciones no salgan del territorio de la provincia.

Con tanta mas confianza nos tomamos esta libertad, cuanto que estamos muy distantes de recelar que la H. Representacion se deje sorprender ò deslumbrar con esas doctrinas absurdas y principios imaginarios de regalias y atribuciones absolutas ó exclusivas de la soberania temporal sobre materias eclesiasticas, cuya proclamacion solo ha servido para introducir cismas y disturbios en los estados, y romper ó al menos relajar los vinculos de unidad con la Iglesia Romana. Si tal algazara pudo tener algun sequito en los dias de nuestra famosa reforma eclesiastica, hoy apenas habrà uno ù otro que la desée; porque el pueblo tiene bien á la vista los tristes resultados que ella le ha producido, y el gobierno no querrà atraer sobre sí el desprecio y abominacion de los hombres, contrariando las protestas que ha hecho á S. S. y principios que desplegó cuando propuso á los SS. Zavaleta y Medrano para obispos de esta diocesis.

Saludamos á Vd. con toda atencion.

Dos federales.

VARIACIONES DEL CAMBIO
(DESDE EL 11 HASTA EL 16 DE JUNIO.)

Onzas de rostro	111	á	$113\frac{1}{2}$
——patrias	110	á	112
Pesos fuertes	$6\frac{3}{4}$	á	$7\frac{1}{2}$
——patrios	$6\frac{3}{4}$	á	$6\frac{3}{4}$
Macuquina	$6\frac{1}{4}$	á	$6\frac{1}{2}$
Fondos pùblicos	41	á	42
Acciones del banco	140		
Dinero á réditos con hipoteca	2		
Descuento de letras	2	á	$2\frac{1}{2}$
Cambio de Montevideo	á la par.		
——del Janeiro	244	á	245
——de Inglaterra	7		

El Sábado las onzas estaban á—113.

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del Estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios*.

AVISO DE LA POLICIA.

En virtud de resolucion superior se saca á remate por el tèrmino de un año la recaudacion del derecho del alumbrado pùblico de la ciudad; en la inteligencia de que no podrá cobrarse en dicho tèrmino mas impuesto que el de cuatro reales mensuales que actualmente se pagan por cada puerta, y que el rematador deberà veitir en la tesoreria de policia, al fin de cada mes, la cuota correspondiente al monto del remate.—Las personas que, bajo las bases espresadas, quieran hacer propuestas, podrán depositarlas en el buzon de la casa central hasta las 12 del Viernes 22 del corriente que serán abiertas à presencia de los interesados, para en seguida ser elevadas al Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa. Buenos Aires, Junio 16 de 1832.

ACADEMIA TEORICO PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

Hoi lunes 18 del corriente disertará el Dr D. Mauricio Herrera á las cuatro y media de la tarde y sostendrá la siguiente proposicion.

"Puede oponerse *infra biennium* contra el instrumento pùblico guarentigio, la excepcion de non numerata pecunia."

Buenos-Aires, Junio 16 de 1832

INTERESANTE.

SE vende á un precio comodo una quinta en San José de Flores, compuesta de seis cuadras de terreno todo zanjeado con cerco de pita, como tres ó mas cuadras en cuadro de alfalfas, mas de 600 plantas frutales de durazno é higueras, 3 piezas paredes de ladrillo con techo de paja, ocurrasé al remate de José Maria Giadaz y Ca. Calle de la Reconquista No. 32. j18 4p.

AVISO.

SE alquila la casa No. 363 calle de Belgrano que vá á desocuparse, el que guste imponerse de un pormenor puede ocurrir á la calle de la Florida No. 45 en donde hallará con quien tratar.

AVISOS.

AVISO DE LA POLICIA.

Existen en poder del comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero un par de estribos de plata con pasadores, los que se cree hayan sido robados. A la persona que justifique le pertenecen, le seràn entregados, dando las señas de ellos al expresado comisario.

Buenos-Ayres, 13 de Junio de 1832.

AVISO DE LA POLICIA.

Estando para espirar en el presente mes el primer semestre, en el cual se deben sacar las patentes y nùmeros respectivos para los carros y carretas de trafico y abasto, se previene á los propietarios de estos, concurran á verificarlo, pues en caso contrario seràn multados como corresponde.

FABRICA REAL.

Rapé Francés Superior.

CALLE DEL PERÚ No. 33; CUARTOS DEL SEÑOR BELAUSTEGUI.

AVISO INTERESANTE.

NO habiendose realizado la venta de la casa, calle de la Catedral No. 74 que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola, el dia 1.° del presente mes de Junio, conforme se habia anunciado al publico; se avisa nuevamente que dicha venta tendrá lugar el dia 20 del presente mes, en el que se rematarà indispensablemente la espresada finca, por el que mas diere, en el escritorio del concurso, á donde podrán ocurrir los señores que se interesen en su compra, á imponerse de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta. j9 12p.

VENTA DE UNA BARRACA.

SE vende la que está situada en la calle larga de santa Lucia para el Riachuelo, frente á la del finado Alzaga; el que la quiera puede ocurir á la calle de la Plata No. 46 ó á la de las Piedras No. 22. j16 5p.

AVISO AL COMERCIO.

Ensayo de idiomas y teneduria de libros.

VA á abrirse el 15 de este mes, un curso de los idiomas frances é ingles y teneduria de libros, por partida doble; los que deseen seguirlo, se servirán presentarse para subcribir, calle de Cuyo núm. 66, á las 3 de la tarde.

Se darán tambien lecciones particulares,

En la misma casa hay una partida de 90 arrobas yerba paraguaya primera calidad recien llegada.

5p.

AVISO.

EN la Litografia del Estado, calle de la Florida No, 94 se vende un tigre manso enjaulado, en un precio mas acomodado que el que se ha designado anteriormente. j16 6p.

TRIBUNAL DE MEDICINA.

EL Sabado 9 del corriente se examinó D. Juan Diaz en ambas facultades, y fue aprobado por los Sres. de este Tribunal Vive calle del Paraná No, 39.

A LOS PANADEROS Y ALMACENEROS.

HAY de venta de 300 á 404 barricas harina de N. A. de superior calidad y 150 tercios yerba parnaguá a precios sumamente moderados, en casa de Martinez y Dorr calle de la Florida No. 49.

INTERESANTE

De la obra Teatro de la Legislacion, se necesitan los tomos 4, 10, 16, 18 y 19: la persona que tenga, uno ó todos y quiera deshacerse de ellos, puede avisar en la calle de la Esmeralda No. 6. que será bien recompensado. j16 3p.

REBAJA CONSIDERABLE EN EL VERDADERO BARATILLO.

EN la calle de la Plata No 65 de la esquina de la plaza para afuera, al concluir la cuadra á la derecha entre la barberia y la cochera.

Los paños de	10	á	9
los „	18	á	16
„ „	22	á	20
„ „	32	á	28
„ „	40	á	35
las capas de	150	á	140
las id. de	190	á	180
fraques finos		á	100
levitas id.		á	115
casimires apañados,		á	8 y 9.

Chaquetas, pantalones, chaquetones y toda clase ropa hecha y efectos á precios sumamente bajos.

4

!!! ATENCION !!!

SE vende, uno de los mejores establecimientos de fonda, café y billar.

Esta situado en el mejor paraje en el pueblo y con todas las comodidades aparentes, que siempre ha producido grandes utilidades al que lo tiene, que solo se desprende de este productivo establecimiento, porque desea hacer un viage.

Las personas que se interesen en comprarlo, pueden ocurrir á informarse en el pormenor de las ventajas que tiene, y tratar con Martinez y Dorr. Calle de la Florida No. 49.

QUEMAZON.

SE vende una quintita en un local muy interesante para toda clase de pensamiento mercantil. Consta de tres piezas de azotea nuevas, y tres de teja viejas, en un terreno de una cuadra de fondo, y media de frente, se dá en el infimo precio de 3,000 pesos, moneda corriente: el que guste tratar ocurra á la calle del Parque N. 280. 3v j14

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

INTERESANTE A LOS CARPINTEROS.

En el almacen No. 95 calle de la Victoria.

Hoi lunes 18 del corriente, por tener que desocupar el almacen, se ha de rematar á la mejor postura la partida de tablazon de pino que en él existe consistiendo de

Tablones de 2 pulgadas.
Tablas de una idem

Y otras clases de maderas siendo todas de la mas superior calidad,

Dará principio á las 11 y se venderá en lotes al agrado de los compradores.

Por los mismos.

Calle de Maipù N. 47.

El Martes 19 del corriente, se han de rematar á la mas alta postura, (por tener el dueño que atender á otro negocio,) todas las existencias de dicho establecimiento de carpinteria que consisten en maderas de diferentes clases, bancos, instrumentos de que se detallarán con mas estencion en los numeros siguientes.

Por los mismos.

En la barraca de Lezica sita en Barracas que pertenece ahora á D. Manuel Escalada y Capdevila.

El Miercoles 20 del corriente, se venderá por lo mas que den, y por cuenta de quien perteneaca.

Como 600 quintales de carne tasajo.

El remate tendra lugar en la misma barraca á las 12 en punto.

Por J. J. Arriola y Ca.

Hoi lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el contenido del almacen de comestibles, calle de la Victoria No. 138, y que por tener el dueño que desocuparlo se ha de rematar indispensablemente, cuyo surtido de articulos en cantidades manuables es muy conveniente para las casas particulares y fondas: vino de Oporto embotellado y de Malaga de calidad superior, algunas botellas de Coñac viejo y vino de Champaña del mejor, moscatel dulce y seco, ginebra de Holanda unas cuantas frasqueras y en tarros riquisima, sardinas francesas en aceite, en tarros vino de Burdeos embotellado de lo mejor, 2 barricas idem y en damajuanas, licores franceses y en cajones, algunos cajones velas de esperma superiores y de sebo de molde, aceite frances embotellado, azucar de pilon, y pasas de uva, y un resto de fideos y aceite en botijuelas, y algunas de aceite de patas pimienta bacalao, porotos blancos, un resto de azucar blanca, avellanas, almendras, papel florete y de cartas, yerba misionera superior, manteca de Irlanda, salchichon de Genova, quesos ingleses en plomo y de Tafí superior, cerveza blanca inglesa de la mejor, alberjas, manteca fresca, frutas en tarros para los viageros, frutas en aguardiente un barril y unas cuantas botellas de rom, encurtidos, y alcaparras, cigarros havanos, vino de Madera superior embotellado, y anis de Mayorca, naipes, té perla, escobillas para botas, un resto de canela y añil superior, algunas botellas agua mineral, dos damajuanas vinagre de yemas, botellas, pipas, damajuanas, y barriles vacios, y cuadros de pinturas utiles, un mostrador y armazon, balanzas chicas, romana con aparejos un quinques moderno sin uso, embudos, canillas, medidas de lata y de un galon, mesas, cajones, y otros diferentes muebles relativos: á mas cien gergas y un lote de ponchos santiagueños.

Por los mismos.

El martes 19 á las 11 y media en la calle de la Florida No. 50 un surtido de varios articulos de lana, algodon, algunos pañuelos de seda con alguna adicion que por cuenta de quien pertenezca se venderán precisamente.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

El martes 19 del corriente seguirá el remate de averias y se venderá por cuenta de aseguradores.

Bromantes, listados
Pañuelos de muselina y lanilla

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará al mejor precio un gran surtido de efectos sanos de todas clases.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida N. 49.

El Martes 19 del corriente á la hora de costumbre se han de vender preciasamente á la mejor postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen. Su pormenor se dará oportunamente.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32,

El martes 19 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mas alto precio un elegante surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor se dará mañana.

Por los mismos.

El miercoles 20 del corriente á las 10 y media de la mañana se rematará á la mejor postura, todos los útiles de la herreria calle de la Florida No. 132 por cuenta de los acreedores de D. Lorenzo Acosta, por órden del juzgado de paz de la Catedral al Norte; el pormenor se dará oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.